



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESISPE-011-2025
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO DE DESECHOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESISPE-011-2025**, correspondiente al **"Servicio de Recolección de Basura y Manejo de Desechos para la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:28 horas** del día **07 de febrero de 2025**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5** y **8.1** de las bases de licitación, la **C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN** Subdirectora de Procesos de Contratación de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz la **C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESISPE-011-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **31 de enero de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos Estatales correspondiente a la partida 35804, autorizados para el ejercicio 2025 a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (CESISPE).

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y a la respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de posibles licitantes, en los siguientes términos

MODIFICACIÓN No. 1



Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el numeral, **II. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las bases de licitación, para el procedimiento en comento, para quedar de la siguiente manera:

II. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por **PAQUETE ÚNICO al licitante** que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

LICITANTE. - ECO MANAGEMENT S.A DE C.V.

1. Del Anexo 1 (Propuesta Técnica) en la columna de CANTIDAD, ¿se cuenta como 1 el equipo de roll off y compactador, o son equipos separados?

Respuesta. - En la columna cantidad hace referencia a la cantidad de servicios de recolección en cada Centro Penitenciario y los equipos de roll off y compactadores son separados, tal como se describe en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de Licitación.

2. Del Anexo 1 (Propuesta Técnica) en la columna de garantía, ¿se podrá explicar a detalle el dato que debe ingresarse?

Respuesta. - La garantía es para la CESISPE con respecto al servicio que prestara el proveedor.

En la columna se deberá ingresar que a partir de la fecha del fallo hasta el 31 de diciembre de conformidad con el numeral 4.4 de las Bases de Licitación.

3. Del Anexo 8 (Catálogo de conceptos) en la columna de UNIDAD DE MEDIDA, ¿se podrá explicar a detalle el dato que debe ingresarse?, ¿es para el equipo Roll off y compactador separado o junto?

Respuesta. - Se deberá de ingresar servicios mensuales.

4. ¿Se requieren los documentos a color o blanco y negro?

Respuesta. - Podrá ser blanco y negro o a color siempre y cuando sean firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal.

LICITANTE. - GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V.

1. Podemos concursar por ciudad, es decir Mexicali puede entregar propuesta solamente por la partida #3 que corresponde a Mexicali? ¿O forzosamente se tiene que entregar propuesta por todas las 3 partidas para Mexicali, Tijuana y Tecate?



Respuesta. – Los concursantes deberán participar por la totalidad de las partidas que integra el Paquete único ya que la Adjudicación será de conformidad con el numeral 11 CRITERIOS DE ADJUDICACION de las Bases de Licitación, que a la letra dice:

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por **PAQUETE ÚNICO** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

2. ¿Si la instalación de las compactadoras requiere alguna instalación y adecuación técnica en cuanto instalaciones eléctricas, piso firme de concreto o asfalto etc. esos gastos correrán a cargo del licitante?

Respuesta. – Es correcta su apreciación,

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar lo siguiente:

Licitante: GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. - El representante Legal deberá firmar los anexos dentro de la propuesta y acreditar su personalidad Legal o Jurídica?

Respuesta Es correcta su apreciación, será de conformidad con el numeral 6 REQUISITOS QUE DEBARAN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

Pregunta 2.- Es posible otorgar un plazo adicional para la revisión de las condiciones actuales del sitio y la instalación si así fuera el caso.

Respuesta. - No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 4.3 de las Bases de Licitación.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **14 de febrero de 2025** a las **12:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:44 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. OMAR RODRIGUEZ AGUIRRE EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. MARIO ALAN VILLA IBARRA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE CESISPE EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

Verónica Amargosa Rodríguez Ibarra - ECO MANAGEMENT SA DE CV
Luis Gerardo Talamantes Peña - Gen Industrial S.A. de C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESISPE-071-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO DE DESECHOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1 Karla Alicia Castro León	Subdirectora de Proc. Contab.	CALKA604305M1	
2 Nelly Juárez V.	Analista de proyectos de ISFT	NUN90051A	
3 Martha Andrea Cerna Figueroa	Analista Jurídico Dir. de Normatividad	CEFM860815910	
4 Omar Rodríguez Aguirre	Asp. Adm. de Campañas	ROO820809135	
5 Mario Alan Villa Ibarra	TITULAR OIC CESISPE REPRESENTACION SHFT	VIM880916AF2	
6 Carlos Figueroa Abaymá	Asp. de Recursos	FAC691213914	
7			
8			
9			
10			

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

07 DE FEBRERO DE 2025
10:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.